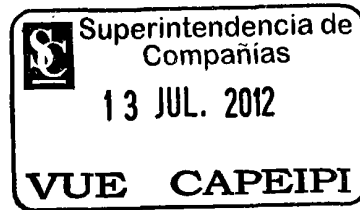


p. favor
exonerar @ #/07/2012

38973

La Concordia, 13 de julio del 2012
Oficio No. 00104-31 DE AGOSTO-2012



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.-

#17,00 %
I.O.P.

De mí consideración:

Iralda Guadalupe Nevárez Nevárez, con cédula de ciudadanía No. 080184481-2, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A., expediente No.143782, con domicilio en el cantón La Concordia, expongo y solicito:

De conformidad a lo dispuesto en la resolución SC.Q.RS.07.007, de octubre 11 del 2007, solicito a usted autorizar a quien corresponda se anote en el Registro de Sociedades, la transferencia de acciones que realizaron 3 accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A., según el siguiente desglose:

Cada Cedente, transfiere una acción de de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente al dos punto cero ocho por cientos del capital suscrito y pagado de la compañía, al Cesionario.

No.	CEDENTE		CESIONARIO	
	APELLIDOS Y NOMBRES	No. CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	No. CÉDULA
1	Zambrano Loo/Walther Humberto y Muñoz Bermello Yajaira Jaqueline	172117818-2 172215222-8	Rodriguez Yopez Ana Karen	172380621-0
2	Zambrano Moreira Adriano Genereldo	130435421-8	Ramos Moreno Robert Ismael	171039522-7
3	Muñoz Carreño Cristóbal Wilfrido	171667304-9	Agurto Jumbo Victor Antonio	171632899-0

Solicito concederme dos listas actualizadas de la nómina de accionistas de mi representada.

Señalo como domicilio, la oficina ubicada en la Av. Guayas, sector # 3, Barrio San Pablo diagonal al Dubai.
Teléfono 2725844, celular 090533411.

Por su atención le quedo muy agradecido,

Se ingresa al sistema transferencia. Se emite nómina de Accionistas.

13-7-2012
COMPAÑÍAS UIO

13/JUL/2012 15:49

Iralda Guadalupe Nevárez Nevárez
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA
31 DE AGOSTO S.A.

La Concordia, a Julio 12 del 2012

Señora

IRALDA GUADALUPE NEVAREZ NEVAREZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, WALTHER HUMBERTO ZAMBRANO LOOR, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 172117818-2, y YAJAIRA JAQUELINE MUÑOZ BERMELLO, ecuatoriano, mayor de edad portador de la cedula de ciudadanía N° 172215222-8 pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente hemos decidido realizar la transferencia de mis acciones del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A., cuyo detalle es el siguiente:

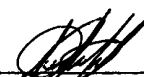
NOMBRE DE LOS CEDENTES: WALTHER HUMBERTO ZAMBRANO LOOR Y
YAJAIRA JAQUELINE MUÑOZ BERMELLO
NACIONALIDAD DE LOS CEDENTES: ECUATORIANOS
NOMBRE DEL CESIONARIO: ANA KAREN RODRIGUEZ YEPEZ
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANA
NUMERO DE ACCIONES: UNA
VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISIETE DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

Atentamente,


WALTHER HUMBERTO ZAMBRANO LOOR
LOS CEDENTES
C.C. 172117818-2


YAJAIRA JAQUELINE MUÑOZ BERMELLO
C.C. 172215222-8


ANA KAREN RODRIGUEZ YEPEZ
EL CESIONARIO
C.C. 172380621-0

EM LA CM

....cordia, el día de hoy **jueves doce de julio del dos mil doce**; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero del Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparecen los señores **WALTHER HUMBERTO ZAMBRANO LOOR Y YAJAIRA JACQUELINE MUÑOZ BERMELLO**, casados entre sí; y, por otra parte la señora **ANA KAREN RODRÍGUEZ YÉPEZ**, soltera, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados y advertidos de las penas de perjurio, sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- c.d.



Walther Humberto Zambrano Loor
Céd. N° 172117818-2



Yajaira Jacqueline Muñoz Bermello
Céd. N°172215222-8



Ana Karen Rodríguez Yépez
Céd. N° 172380621-0



Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTON LA CONCORDIA (E)



La Concordia, a Julio 10 del 2012

Señora.

IRALDA GUADALUPE NEVAREZ NEVAREZ
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE
MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

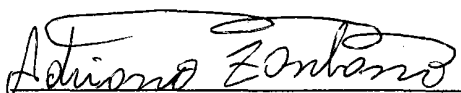
Yo, ADRIANO GENERELDO ZAMBRANO MOREIRA, ecuatoriana, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No 130435421-8, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de mis acciones del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A, cuyo detalle es el siguiente:

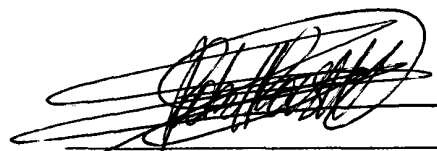
NOMBRE DEL CEDENTE: ADRIANO GENERELDO ZAMBRANO MOREIRA
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO
NOMBRE DEL CESIONARIO: ROBERT ISMAEL RAMOS MORENO
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO
CESIONARIO: UNA
NUMERO DE ACCIONES: DIECISIETE DOLARES
VALOR NOMINATIVO DE CADA
ACCION:

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

Atentamente,

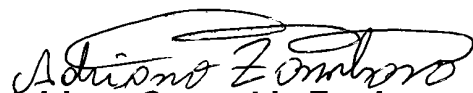

ADRIANO GENERELDO ZAMBRANO
MOREIRA
EL CEDENTE
C.C. 130435421-8


ROBERT ISMAEL RAMOS MORENO
EL CESIONARIO
C.C. 171039522-7

EN LA CON-

Cris R

.....cordia, el día de hoy martes diez de julio del año dos mil doce; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Primero del Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, encargado mediante acción de personal número SEISCIENTOS DIECISÉIS GUIÓN DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor **ADRIANO GENERELDO ZAMBRANO MOREIRA**, de estado civil soltero; y, el señor **ROBERT ISMAEL RAMOS MORENO**, de estado civil casado, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos mismo y la reconocen como tal, por lo que la imprimen de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-



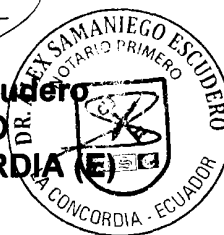
Adriano Genereldo Zambrano Moreira
Céd Nro. 130435421-8



Robert Ismael Ramos Moreno
Céd Nro. 171039522-7



DR. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA (E)



La Concordia, a Julio 11 del 2012

Señora.

IRALDA GUADALUPE NEVAREZ NEVAREZ
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Yo, CRISTOBAL WILFRIDO MUÑOZ CARREÑO, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No 171667304-9, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia de mis acciones del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A, cuyo detalle es el siguiente:

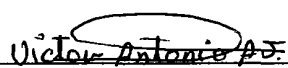
NOMBRE DEL CEDENTE: CRISTOBAL WILFRIDO MUÑOZ CARREÑO
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO
NOMBRE DEL CESIONARIO: VICTOR ANTONIO AGURTO JUMBO
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO
CESIONARIO: UNA
NUMERO DE ACCIONES: DIECISIETE DOLARES
VALOR NOMINATIVO DE CADA
ACCION:

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

Atentamente,

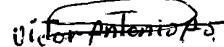

CRISTOBAL WILFRIDO MUÑOZ
CARREÑO
EL CEDENTE
C.C. 171667304-9


VICTOR ANTONIO AGURTO JUMBO
EL CESIONARIO
C.C. 171632899-0

Cris R

.....cordia, el día de hoy miércoles once de julio del año dos mil doce; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Primero del Cantón La Concordia, Provincia de Esmeraldas, encargado mediante acción de personal número SEISCIENTOS DIECISÉIS GUIÓN DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor **CRISTÓBAL WILFRIDO MUÑOZ CARREÑO**, de estado civil soltero; y, el señor **VÍCTOR ANTONIO AGURTO JUMBO**, de estado civil soltero, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos mismo y la reconocen como tal, por lo que la imprimen de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-


Cristóbal Wilfrido Muñoz Carreño
Céd Nro. 171667304-9


Víctor Antonio Agurto Jumbo
Céd Nro. 171632899-0


DR. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA (E)





CIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI 31 DE AGOSTO S.A.

CONSTITUIDA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2011
LA CONCORDIA-ECUADOR

La Concordia, 11 de Julio 2012



CERTIFICADO

Sra. Iralda Guadalupe Nevárez Nevárez con cédula número 080184481-2 como gerente de la compañía de moto taxi a petición verbal de la parte interesada.

CERTIFICO:

Que el Sr. WALTHER HUMBERTO ZAMBRANO LOOR con cédula de ciudadanía 172117818-2 es socio activo de dicha compañía, con una acción, la cual he decidido venderla a la señorita ANA KAREN RODRIGUEZ YEPEZ

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso de la presente en la forma que creyera conveniente.

Atentamente



Sra. Iralda Nevárez Nevárez
GERENTE